

Resistencia Fiscal

“Por un Estado mínimo”

No. 13 - 26 de noviembre de 2012



Ni más IVA ni más ISR: menos gasto, menos impuestos



El impuesto al consumo se transforma, a través del proceso de mercado, en un impuesto al ingreso

Murray Rothbard

Los promotores de aumentar la tasa del IVA, aducen como justificación principal que el impuesto al consumo es progresivo, mientras que el impuesto al ingreso perjudica la producción de la riqueza. Y añaden: con mayores ingresos - gracias al alza del impuesto al consumo- se ayudará a reducir la pobreza mediante subsidios compensatorios.

Todo este planteamiento es probable por las siguientes razones:

- 1) Parte de la premisa inaceptable de que mientras más dinero tenga el Estado, mejor, lo que a su vez se basa en otra premisa atroz: que la riqueza está mejor en manos del Estado que en manos de quienes la producen. La consecuencia lógica es que todo debería estar en manos del Estado y que éste decida como reasignar los recursos.
- 2) Supone como moralmente aceptable robar, porque eso es la progresividad fiscal: un robo y no importa si el botín es para aumentar



las prebendas de los parásitos del Estado, para los grupos interés o para los más pobres. El robo es robo, punto. Si se acepta robar “poco”, nada impide aumentar la magnitud del botín, como ahora maquinan.

- 3) Es falso que el aumento del IVA no perjudica a los pobres: a ellos los perjudica más que a todos, tanto de manera directa como indirecta. El resultado neto de la transferencia de más riqueza de los particulares al Estado, es menos generación de esa riqueza, más pobreza, pues los recursos –siempre escasos- son utilizados de manera ineficiente por el poder público en comparación con el uso que les dan los particulares.
- 4) Ni siquiera hay certeza alguna de que los mayores ingresos del Estado vayan a significar más subsidios compensatorios para los más pobres. Lo que suele ocurrir es lo contrario: más prebendas para los gobernantes y para los integrantes de los grupos de interés (como los de la CNTE).
- 5) El impuesto al consumo es en realidad un impuesto al ingreso y si no ¿por qué los consumidores destinan una mayor parte de su ingreso para comprar los mismos artículos que destinaban antes del alza?
- 6) Tan perjudicial es para la actividad económica el aumento al impuesto al consumo, que los comerciantes lo rechazan. Si no los fuera a perjudicar, si no tuviera consecuencias el simple trasladar el gravamen a los consumidores (¡como si ellos no también lo fueran!), ¿por qué que se opondrían entonces?

Y esto, en medio de la amenaza de un nuevo atraco contra los contribuyentes, da lugar para un moderado optimismo. En Tijuana y en otras ciudades fronterizas crece la oposición de los comerciantes organizados y en empresarios en general contra pretensión de elevar la tasa del IVA y uniformarla, lo que significaría -en el caso de la frontera- pasar de una tasa de 11 a una de 16% o de 21%, como quisieran Luis Videgaray y otros colaboradores de Enrique Peña.

Quizás sean estos los primeros pasos hacia una revuelta fiscal, ante los cuales no podemos quedarnos con los brazos cruzados. No sólo debemos propagar el descontento, organizarlo y llevarlo a la movilización. Además debemos darle dirección: no sólo hay que rechazar toda alza de impuestos, sino exigir además la reducción del gasto público. El gobierno de Nuevo León acaba de anunciar un plan de austeridad para enfrentar su deuda pública ¿Por qué no exigir hagan lo mismo todos los demás gobiernos?

Y que sirva esta oportunidad también para que los empresarios se sacudan de sus liderazgos socialistas, que no cesan de pedir más impuestos.